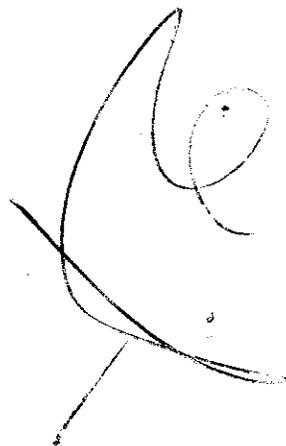
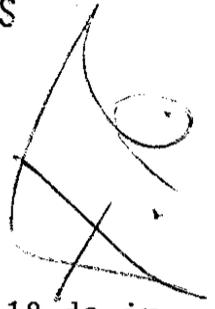


ACTA FINAL DE LA IV REUNION DE LA COMISION
MIXTA DOMINICO-COLOMBIANA PARA EL CONTROL
LA PREVENCION Y LA REPRESION DEL USO Y
TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES
Y SICOTROPICAS, CREADA POR EL CONVENIO
ADMINISTRATIVO SUSCRITO POR LOS DOS PAISES
EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1980

A handwritten signature or set of initials, possibly 'C. S.', written in dark ink. The signature is stylized and somewhat abstract, with a large loop at the top and a horizontal line extending to the right.

ACTA FINAL DE LA IV REUNION DE LA COMISION
MIXTA DOMINICO-COLOMBIANA PARA EL CONTROL,
LA PREVENCION Y LA REPRESION DEL USO Y
TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES
Y SICOTROPICAS, CREADA POR EL CONVENIO
ADMINISTRATIVO SUSCRITO POR LOS DOS PAISES
EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1980



En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, los días 17 y 18 de julio de 1986, se instaló en el Salón Caoba de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores la IV Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Colombiana creada por el Convenio Administrativo entre la República de Colombia y la República Dominicana para el Control, la Prevención y la Represión del Uso y Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas suscrito en fecha 3 de noviembre de 1980.

La Delegación Colombiana estuvo presidida por la Doctora Nazly Lozano Eljure, ViceMinistro de Justicia y conformada por el Doctor Miguel Mejía Montoya, Embajador de la República de Colombia acreditado ante el Gobierno de la República Dominicana, Capitán de Navío Jaime Antonio Rangel Santos, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Colombia; Coronel Teodoro Campo Gómez, Jefe de Antinarcóticos de la Policía Nacional; Doctor Jairo Luna, Jefe de Salud Mental del Ministerio de Salud; y Doctor Francisco A. Tafur Barreiro, Primer Secretario de la Embajada de Colombia, Encargado de las Funciones Consulares.

La Delegación Dominicana estuvo integrada por el Doctor Francisco Cadena Moquete, Procurador General Interino de la República, - quién la presidió; el General Rafael Antonio Tejeda Báez, Sub Jefe de la Policía Nacional y Representante del Jefe de esa institución; Doctor Ciriaco Landolfi, Subsecretario de Estado de

. . . / . .

MJ

Educación, Bellas Artes y Cultos, en representación del Secretario de Estado de esa Cartera; Doctor Jorge Flaviá Andújar, Representante del Director del Departamento Nacional de Investigaciones; el Doctor Juan Jorge García, Embajador Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Coronel José Dante Lino Galán Marte, Director del Departamento de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Policía Nacional; y el Doctor Vicente Liz Linares, Director de la División de Salud Mental de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Asistieron igualmente las Licenciadas Elizabeth Bello Isafas y Sally Franjul Avalo, Sub-Encargada y Abogado Ayudante de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y la señora Martha Liriano de Fernández, Secretaria de Tercera Clase de la misma Secretaría de Estado.

El Doctor Francisco Cadena Moquete, Presidente de la Delegación Dominicana, presentó sus saludos en nombre del Gobierno y de la Delegación Dominicana e hizo mención de la necesidad de que se implementen esfuerzos por la pronta creación del Consejo Nacional de Estupefacientes y por la aprobación del Proyecto de Modificación a la Ley No. 168 de Drogas sometido a la consideración del Congreso Nacional, por el Ciudadano Señor Presidente de la República, Doctor Salvador Jorge Blanco, el pasado 27 de febrero del año en curso, así como la ratificación del Tratado de Extradición suscrito por ambos países el 2 de abril del presente año, el cual se encuentra ya en el Congreso Nacional. Asimismo, abogó para que sean escogidos funcionarios judiciales que luchan contra la corrupción en la administración de la justicia. Expresó, en términos generales los grandes esfuerzos que ha hecho la

... / ...

Delegación Dominicana por cumplir con las obligaciones asumidas en las anteriores reuniones de la Comisión Mixta,

A continuación la Doctora Nazly Lozano Eljure, Presidente de la Delegación Colombiana respondió el saludo en nombre de la Delegación de su país y expresó su complacencia por encontrarse en el país. Resaltó los esfuerzos del Gobierno Colombiano en su lucha contra el Narcotráfico, que es lo mismo que luchar contra la muerte, expresando que esa lucha le ha costado al pueblo de Colombia el martirologio de muchos de sus mejores hombres, entre los cuales se cuenta el Magistrado Doctor Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia, asesinado por su firme decisión de enfrentarse a los narcotraficantes. Manifestó su seguridad de que las futuras autoridades colombianas continuarán con esta lucha, porque se tiene la conciencia de que es la lucha del pueblo colombiano en favor de la juventud de todo el mundo.

Luego de ser aprobada la agenda de trabajo de la Comisión, se inició el intercambio de información y el comentario de las experiencias en los dos países en las áreas de represión, prevención, rehabilitación y tratamiento relacionadas con la problemática de las drogas.

Del análisis de las experiencias expuestas por las dos delegaciones, se acordó:

- 1.- Recomendar a los próximos presidentes de los respectivos Gobiernos, hacer los esfuerzos necesarios para lograr la pronta ratificación del Tratado de Extradición, suscrito por ambos países en fecha 2 de abril de 1986.
- 2.- Se acordó gestionar por la vía diplomática para intervenir

... / ...

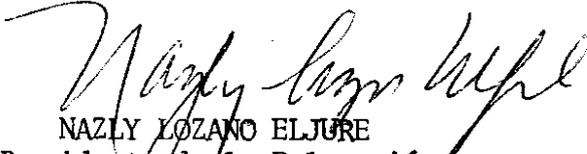


por ante las futuras autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo de la República Dominicana, con la finalidad de que el Congreso Nacional apruebe el Proyecto de Modificación a la Ley Número 168 sobre Drogas Narcóticas, sometido el 27 de febrero de 1986.

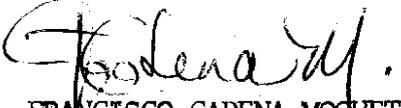
- 3.- Reiterar la necesidad del establecimiento de una campaña nacional de prevención contra las drogas en República Dominicana,
- 4.- Reforzar los programas de capacitación y educación continuada en el área de Salud Mental y Farmacodependencia.
- 5.- Realizar investigaciones de prevalencia en Farmacodependencia.
- 6.- Se aprobó implementar los mayores esfuerzos para que el Gobierno actual y el próximo Gobierno de la República Dominicana cumpla con los compromisos adoptados por la Comisión Mixta en las anteriores reuniones, que a la fecha, por diversas circunstancias no hayan sido ejecutados.
- 7.- Finalmente se acordó señalar los días 19 y 20 de febrero del año 1987 para efectuar la V Reunión de la Comisión Mixta, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

Para constancia se firma en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, en dos ejemplares igualmente auténticos, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año Mil novecientos ochenta y seis (1986).

POR LA REPUBLICA DE COLOMBIA


NAZLY LOZANO ELJORE
Presidente de la Delegación

POR LA REPUBLICA DOMINICANA


FRANCISCO CADENA MOQUETE
Presidente de la Delegación